



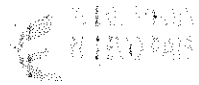
PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

F9 P1.MI 09/11/2016

BIENESTAR  
FAMILIAR

FORMATO ACTA DE  
REUNIÓN O COMITÉ

Versión 1 Página 1 de 7



Hora: 9 a.m.

Fecha: 9 de junio 2017

Lugar:

Municipio de Nariño

Dependencia que Convoca:

ICBF CENTRO ZONAL PASTO DOS

Proceso:

Promoción y Prevención

Objetivo:

Realizar mesa pública de los programas de primera infancia y Bienestarina en el Municipio de Nariño.

Agenda:

1. Inscripción de los participantes.
2. Apertura del evento a cargo de la Doctora Ana Lucía Aguirre Oliva coordinadora Centro Zonal Pasto Dos.
3. Lectura del Reglamento
4. Presentación portafolio de servicios ICBF y resultado de las encuestas a cargo de la Doctora Marcela Barrera profesional universitario ICBF Centro Zonal Pasto Dos.
5. Presentación alimento alto valor nutricional Bienestarina a cargo de la Doctora Ruth Amelia Pabon Castillo Nutricionista- Dietista del Centro Zonal Pasto Dos
6. Desarrollo de la Mesa Pública. (organización, clasificación, lectura y respuesta a las intervenciones, inquietudes y propuestas presentadas previamente por la comunidad de acuerdo a la modalidad de atención.
7. Evaluación del evento.
8. Cierre del Evento.

Desarrollo:

1. Inscripción de los participantes: se realizó la inscripción de 47 participantes
2. Apertura del Evento a cargo de la doctora Ana Lucia Aguirre Oliva coordinadora del Centro Zonal quien extiende un cordial saludo de bienvenida a nombre de la Dirección Regional, agradece la asistencia de todos los participantes y enfatiza en la importancia del desarrollo de estos eventos que permite interactuar con la comunidad a fin de conocer sus inquietudes, preguntas y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio público de bienestar familiar.
3. Se socializa el reglamento interno para el desarrollo de la mesa Pública
4. Presentación portafolio de servicio ICBF: toma la palabra la doctora Marcela Barrera Jurado quien realiza la socialización del portafolio de servicios del ICBF en el Municipio de Nariño y da a conocer los resultados de la aplicación de la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

... este documento pertenece al sistema de gestión ambiental del ICBF y está controlado

*Estamos cambiando el mundo*

encuesta. Se anexa la presentación.

5. Presentación alimento de alto valor nutricional: toma la palabra la Doctora Ruth Amelia Pabon Nutricionista Dietista quien socializa lo relacionado con la Bienestarina. Se anexa la presentación.
6. Desarrollo de la mesa publica: Se organizan, clasifican, se da lectura y respuesta a las inquietudes presentadas por los asistentes así:

¿ Si se tienen en cuenta las actas complementarias que envían el registrador municipal al ICBF?

R. Las actas complementarias se constituyen un elemento fundamental con que cuenta la autoridad administrativa para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Cuando las actas complementarias llegan al ICBF se les asigna un numero de petición y son trasladadas al defensor de familia para que adelante las actuaciones pertinentes de acuerdo a lo de su competencia, el proceso Administrativo que se adelanta es el de filiación y posterior a este se adelanta el proceso de alimentos ya que la función del Comisario de Familia y del Defensor de Familia es velar por la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes.

¿ El municipio de Nariño presenta una situación especial por su ubicación geográfica la mayoría de la población residente en el corregimiento de la caldera recibe los servicios de educación y salud en el Municipio de Nariño , en el caso de existir niños con desnutrición que residan en este sector donde se debe reportar el caso ?

R. Los casos de desnutrición se deben reportan en el centro zonal del área de influencia donde reside el niño o niña, para este caso especifico al Centro Zonal Pasto Dos, para que se realice la activación de la ruta de atención, es importante aclarar que este corregimiento cuenta con la modalidad de atención familiar, se solicita a los asistentes a la mesa que si conocen algún caso puntual favor lo hagan conocer para la toma de medidas a que haya lugar por parte de las entidades de salud y el ICBF de acuerdo a la competencia.

¿ Que acciones esta adelantando el ICBF para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes a raíz de paro del magisterio?



niñas o adolescente que esté en riesgo o presente vulneración de sus derechos a raíz del paro del magisterio se pide informar de esta situación a la autoridad administrativa competente, en este caso la Comisaria de Familia para que tome las medidas a que haya lugar

¿ De quien es la responsabilidad del transporte de los alimentos Pasto- Nariño?

R. La responsabilidad del transporte de alimentos es directamente de la EAS con quien el ICBF suscribe un contrato de aporte para la administración de los Hogares Comunitarios de Bienestar y quien es la encargada de garantizar que estos se entreguen en las mejores condiciones para la alimentación de los niños y niñas usuarios de las modalidades de atención.

Mediante IVC se verifico frutas no aptas para el consumo humano (verde)

R. Teniendo en cuenta que la distribución de alimentos se hace el día sábado las frutas se entregan pintonas para que en el transcurso de la semana terminen su proceso de maduración, la EAS manifiesta que a la fecha no se le ha informado de esta situación por parte de las madres comunitarias, pero que se tomen los correctivos necesario para evitar que se presenten estas situaciones, Igualmente se informa que cada vez que las madres comunitarias reciben los alimentos firman una planilla verificando cantidad y calidad de los mismos, se recomienda que si un alimento no está en buenas condiciones se deje la respectiva observación en el acta para evitar ese tipo de situaciones.

No cuentan con capacitación de buenas prácticas de mano factura las auxiliares

R. El Representante legal de la EAS argumenta que las madres comunitarias que son el personal que él contrata se encuentran capacitadas en buenas prácticas de manufactura, las auxiliares son un persona que él no contrata. Teniendo en cuenta que se hace necesario realizar una revisión de estas inquietudes relacionadas con el transporte y calidad de los alimentos, se propone realizar un comité técnico operativo con la supervisora del contrato, el representante legal de las EAS, la técnica de saneamiento de la Dirección Local de salud con el fin de analizar la situación y tomar los correctivos necesario.

¿Que se tenga en cuenta al municipio de Nariño con los programas Desayuno Infantil y recuperación Nutricional?

Toma la palabra la Doctora Ruth Amelia Pabon quien informa a partir del año 2016 el programa de desayuno Infantil no se programó



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

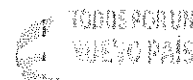
FORMATO ACTA DE  
REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

09/11/2016

Versión 1

Página 4 de 7



El programa de Recuperación nutricional desde Sede Nacional para el año 2017 se priorizó para los municipios que más lo necesitan municipios de la costa, pero, si se presenta un caso que necesita atención se hace la solicitud a Centro Zonal este realiza la solicitud a Regional y Regional a Sede Nacional para que se adjudique el cupo hasta que surte el proceso se debe remitir al niño a salud para su atención

#### 7. Evaluación del Evento:

Los asistentes evalúan la Mesa Pública en el Municipio de la Florida y entregan 26 formatos de evaluación con las siguientes respuestas:

1) Cree usted que la Mesa Pública realizada por el ICBF fue:

Bien organizada: 24 respuestas.

Regularmente organizada: 2 respuesta

Mal organizada: 0 respuestas.

2) La Difusión de la mesa fue:

Buena: 14

Adecuada: 12

Inadecuada: 0.

3) Como se enteró de la realización de esta mesa pública.

Por aviso público: 3 Respuesta

Prensa, Tv radio: 2

Comunidad: 4 Respuestas

Boletín: 1

Página web: 0

Invitación Directa: 16 Respuestas

Por aviso público: 0

4) La explicación inicial sobre el procedimiento de participación, transparencia institucional y la ley anticorrupción en la mesa pública fue:

Clara: 26 Respuestas

Confusa: 0 Respuestas

5) La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la mesa pública fue:

Igual: 24 Respuestas

Desigual: 2 Respuestas



No se tuvo en cuenta: 0  
Paso Desapercibida: 5  
Sin respuesta 2

7) Cree que la Mesa Pública le dio más claridad sobre la gestión del programa o servicio presentado:

Si: 26 Respuestas  
No: 0 Respuesta

8) Considera que en el desarrollo de la Mesa Pública se abrieron espacios de dialogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados:

Si: 25 Respuesta  
No: 0 Respuesta  
Sin respuesta 1

9) ¿La información que brindó el Centro Zonal, frente gestión, fue clara, suficiente, oportuna y fácil de entender?

Si: 26 Respuestas  
No: 0

10) ¿Se siente satisfecho con los compromisos adquiridos en esta Mesa Pública, para ¿Mejorar y cualificar los servicios y programas brindados?

Si: 23 Respuestas  
No: 3

11) ¿Qué podríamos mejorar frente a la realización de la Mesa Pública y que aportes haya usted en torno a este proceso?

- Que se tenga en cuenta los casos de niños y niñas que no se denuncian.
- Lo referente a Fundacompartir que cumpla a cabalidad el contrato porque los niños son los beneficiarios o perjudicados y "ojo " que no se tome represalias contra las madres responsables de cada hogar.
- Derechos de los niños para un desarrollo saludable.
- Que el lugar que se haga la mesa sea igual en toda clase de difusión ya que en la invitación que nos entregaron estaba en la biblioteca y nos pusieron a dar vueltas.

Se anexa la lista de asistentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Quisiera que al imprimir este documento le considerara como FORTALECIENDO CONTRIBUYENDO

Estamos cambiando el mundo

PROCESO RELACION CON EL CIUDADANO  
PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS  
Y MESA PÚBLICAS

LISTA DE ASISTENTES MP / O RPC

MSRE	ENTIDAD U ORGANIZACION QUE REPRESENTA		NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPRESENTA	CC	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	OG	ONG Control y Veedurias				
Morez G. Myroza D	X		SE Juan Pablo II Comayo	12991364 98394413	edg0859@hotmail.com	
Morez G. Myroza D	X		IE. Juan Pablo II	1004471135	maryluzbarbano@gmail.com	MaryLuzBH
Morez G. Myroza D	X		Usuaría	30.703.895		Erminda Enriquez
Morez G. Myroza D	X		Policia	96397340		
Morez G. Myroza D	X		Policia	1131.085.596	TERRA911023@GMAIL.COM	
Morez G. Myroza D	X		ALCALDIA	98371523	214210P.1E@hotmail.com	
Morez G. Myroza D	X		F. E. Juan Pablo II Desarrollo Comunitario Del Chorrillo	27.399.999	maryflorac@hotmail.com	
Morez G. Myroza D	X		Usuaría	37081655	101enc1030031@hotmail.com	
Morez G. Myroza D	X		Usuaría	1131084895		VP Viano Bastidas
Morez G. Myroza D	X		Parroquia de San Sebastián	5229429	214210P.1E@hotmail.com	
Morez G. Myroza D	X		ESSE SAN SEBASTIAN	1085263430	214210P.1E@hotmail.com	
Morez G. Myroza D	X		ESSE San Sebastián	98260088	Unbarco@hotmail.com	
Morez G. Myroza D	X		Alcaldía Morón (N)	98.397.119	antibab33@gmail.com	
Morez G. Myroza D	X		Alcaldía de Morón (N)	1085249021	endelmari85@gmail.com	

LISTA DE ASISTENTES MP / O RPC

NOMBRE	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA		NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPRESENTA	CC	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	OG	ONG Control y Veedurías				
Muñoz	X	X	Fundacion Compartir II	12993322	fundacioncompartir@gmail.com	
Muñoz	X	X	Fundacion Compartir	1151084726	Fundacioncompartir@gmail.com	
Muñoz	X	X	Alcaldía	1085320898	Fernandemendez@hotmail.com	
Chaves	X	X	Alcaldía	27082300	pch_2708@hotmail.com	
Tovestillo	X	X	VICTIMAS	12955054	313 565 3888	
Muñoz	X	X	Alcaldía	32268075	agdesmaia@gmail.com	
Muñoz	X	X	Alcaldía	3167390343	Xiomara.garcia1949@hotmail.com	
Muñoz	X	X	Alcaldía	31086036684	cordobaramos24@gmail.com	
Muñoz	X	X	Alcaldía D.C.S.	51-313-615	Sungila-mirano-zal@hotmail.com	
Muñoz	X	X	Alcaldía - Umata	3207460231	sigespereira@gmail.com	
Muñoz	X	X	Alcaldía - Rioyero	3127184241	sergio@norteco-northern.gov.co	
Muñoz	X	X	Alcaldía	98378379	herturo25@hotmail.com	
Muñoz	X	X	Alcaldía	1085288710	enlace.victimas@colombia.gov.co	
Muñoz	X	X	Alcaldía	36959227	colectivosyoti@gmail.com	
Muñoz	X	X	ALCALDIA	1131084884	franchavindamessa.edu.co	

LISTA DE ASISTENTES MP / O RPC

MBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA		NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPRESENTA	CC	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	OG	ONG Control y Veedurías				
Guereiro			Usuaría	27080320		<i>[Firma]</i>
th Lopez			Usuaría	1131084796		<i>[Firma]</i>
Fraza B.			Registraduría del	15870737	marinoname@registraduria.gov.co	<i>[Firma]</i>
Munoz			Alcaldía	87029651	ferchocontable@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
no2			Alcaldía	94021877	cosbimv02@telcel.com	<i>[Firma]</i>
Vogueria			Usuaría	1004793304	padonogor1024@gmail.com	<i>[Firma]</i>
en Mendez			Alcaldía	82007114		<i>[Firma]</i>
eal Figueroa			Usuaría	1131081936		Alba Villanega
o Lopez			Alcaldía	5278002	lucelopaz@gmail.com	<i>[Firma]</i>
bi Pianta.			Usuaría	1131084094		Mona Parra
CE			Usuaría	1131054560		MONICA ESPINOZA
de la Cruz			JCFE C2 P2	59824741	Marta.Bonilla@ibps.gov.co	<i>[Firma]</i>
Lopez			Funda Computar	59822071	ladey1277@gmail.com	<i>[Firma]</i>
CAEN			funda computar	59815898	monikao13@gmail.com	<i>[Firma]</i>
PRFMA O			funda computar	108279193	mieperfo@gmail.com	<i>[Firma]</i>



PROCESO RELACION CON EL CIUDADANO  
PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS  
Y MESA PÚBLICAS

PR MPEV\* P1

13/09/2016

Versión 1.0

Página 1 de 1

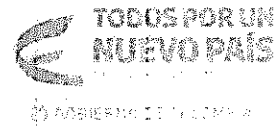
LISTA DE ASISTENTES MP / O RPC

NOMBRE	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA		NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPRESENTA	CC	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	OG	ONG Control y Veedurías				
Carillo	X		ICBF C Z P 2	27294909	Rub. Pabon@rbf.gov.co	Rubén Pabon Carillo
Vireo	X		ICBF (Z P 2	30.722.521	Ana Aquino@icbf.gov.co	Ana Aquino Vireo



BIENESTAR  
FAMILIAR

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cenja De la Fuente de Jerez  
Regional Nariño  
Centro Zonal Pasto Dos



## REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PÚBLICA

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en la Mesa Pública:

- Todos los ciudadanos en general.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Las empresas, los gremios o representantes del sector productivo y comercial.
- Las Autoridades civiles, políticas, religiosas y militares.
- Los medios de comunicación.
- Los beneficiarios
- Asociaciones o comités de usuarios, veedurías.

### ETAPA PREPARATORIA

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:** Las intervenciones se presentarán: En documento impreso, escrito en computador o en forma manuscrita, puede ir acompañado de su respectivo medio magnético; en idioma español; en original acompañado del formato de inscripción, dirigida a la Oficina designada.

**COMITÉ DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:** Este comité está conformado por:

1. Responsables de proyecto de los centros zonales

**FUNCIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:** Clasificar las intervenciones de acuerdo a los objetivos institucionales.

Asignar a los responsables de dar la respuesta a las intervenciones de acuerdo a las funciones que ejerza. Verificar la pertinencia de la respuesta para atender las intervenciones.

**SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:** Para efecto de la selección objetiva de las intervenciones a las que se les dará respuesta el día de la mesa se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Pertinencia de las inscripciones con respecto al tema objeto de la mesa pública.
2. Tiempo requerido para dar respuesta a cada intervención presentada: Para la mesa pública se tiene establecido un tiempo de **cuatro (4) horas**. Se dará respuesta el día de la mesa pública al número de intervenciones que dentro de este margen de tiempo sea posible.

**DE LA RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES:** A Las intervenciones que no se les dé respuesta el día de la mesa, se responderán por escrito a la dirección de su residencia a más tardar 30 días después de realizado el evento.

## **DESARROLLO**

**DE LOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN EL DÍA DE LA MESA PÚBLICA:** El día de la mesa los ciudadanos que quieran intervenir sin radicar previamente sus intervenciones en la Oficina Delegada podrán hacerlo, siempre que se cumpla con los siguientes parámetros:

1. Diligenciar el formato para la inscripción de intervenciones, el cual será entregado a cada participante el día de la mesa en la mesa de inscripciones ó que podrán solicitarlo en los centros zonales.
2. Los ciudadanos deben entregar el formato de inscripción de intervenciones debidamente diligenciado con letra legible a los funcionarios que apoyan en el evento y entregarán al comité, que clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la mesa para que dé respuesta o asigne el funcionario del Instituto que debe dar respuesta.
3. Sólo se permiten intervenciones verbales de tres minutos, para aquellos ciudadanos que hayan realizado la respectiva inscripción de la intervención de acuerdo a lo establecido en este reglamento y que requieran aclarar algún aspecto con relación a la intervención inscrita que presentó a la Institución. Si un asistente de la mesa no cumple con los aspectos del presente reglamento no podrá hacer ninguna intervención verbal.

**DE LAS FUNCIONES DEL MODERADOR:** Para efectos de la realización de la mesa, se nombrará un moderador, quien deberá cumplir con las siguientes funciones:

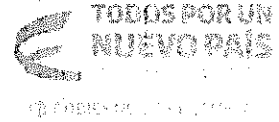
1. Presentar la agenda de la jornada y leer los elementos fundamentales del reglamento para el desarrollo de la mesa.
2. Control del tiempo de las intervenciones verbales.
3. Evitar que la mesa se convierta en un debate.
4. Hacer que las intervenciones verbales sean sobre las intervenciones debidamente inscritas el día de la mesa o radicadas antes de la misma.

**DE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA MESA PÚBLICA POR PARTE DE LOS ASISTENTES:** Para efectos de la mejora continua en la ejecución de mesas públicas, se aplicará una encuesta a los asistentes, con el fin de identificar y conocer los aspectos débiles en el desarrollo de la mesa y hacia las subsiguientes evitar la ocurrencia de los mismos. En la mesa de inscripciones, a las personas que asistan a la mesa, se les entregará el formato de encuesta para la evaluación de la mesa pública.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cerro De la Fuente de Ustá  
Regional Nariño  
Centro Zonal Pasto Dos



La encuesta se recolectará durante los veinte (20) minutos establecidos para el cierre de la mesa pública.

**REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES:** En la entrada del auditorio o en el que se cite a la mesa pública, los participantes firmarán un formato de asistencia a la mesa; seguidamente recibirán el formato para inscribir propuestas y el formato para evaluar el evento.

Las personas en estado etílico o bajo la influencia de sustancias tóxicas, no serán admitidas en la mesa.

Los participantes no podrán fomentar desórdenes antes ni durante el desarrollo de la mesa.

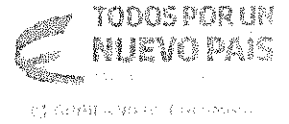
**INSTALACIÓN DE LA MESA PÚBLICA:** El acto democrático de la Mesa Pública, se inicia con la instalación de la misma a cargo de La Coordinadora Zonal del ICBF. La Sesión será acompañada por la Mesa de honor que estará conformada por organismos invitados, Alcaldía, Personerías y quien dentro de este orden quiera participar dando cumplimiento al presente reglamento. La mesa pública quedará instalada con los participantes presentes a la hora convocada y con la presencia de los miembros de la mesa principal.

**CIERRE Y EVALUACIÓN DE LA MESA:** La Coordinadora Zonal y responsables del evento harán público un informe, describiendo brevemente el proceso, los logros, las dificultades y observaciones relevantes encontradas en el desarrollo de la mesa, resultados de la encuesta de evaluación y análisis global frente al consolidado de las intervenciones que presenten los ciudadanos en un lapso de tiempo no mayor a los 30 días finalizada la mesa.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Oficina de la Presidencia de la República  
Regional Nariño  
Centro Zonal Pasto Dos





BIENESTAR  
FAMILIAR

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Centro Zonal de los Pastos  
Regional Nariño  
Centro Zonal Pasto Dos



## MUNICIPIO DE NARIÑO

SERVICIO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	META FINANCIERA
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	3	39	78	41,550,993
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	6	72	72	129,357,066
GENERACIONES CON BIENESTAR	4	100	100	32,022,500
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>211</b>	<b>250</b>	<b>202,930,559</b>

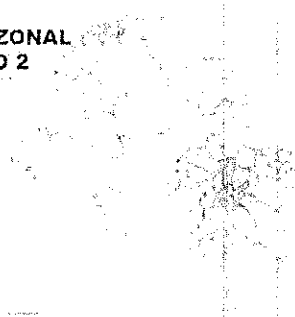


MESA PUBLICA ICBF

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
CENTRO ZONAL PASTO DOS

MESA PUBLICA ICBF

**CENTRO ZONAL PASTO 2**



COMUNES  
1- 2- 4- 7- 8- 9- 10  
Y 11

CORRECTORIOS  
SANTO ANTONIO  
SANTO ESTEBAN  
LA ESCALERA  
AGUILARICO  
CORONILLO  
MARIAGUAY


10. PASTO  
11. ANCOYA  
12. PIMBIRA  
13. EL SEÑO  
14. EL TAINO  
15. LA GUAYBA  
16. EL ARRI  
17. EL BARRIO  
18. ARBEN  
19. SANLUIS

MESA PUBLICA ICBF

**MESA PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO VIGENCIA 2017**

MESA PUBLICA ICBF

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MESA PUBLICA ICBF  
VALORES INSTITUCIONALES

6

MESA PUBLICA ICBF  
Principios Institucionales

7

MESA PUBLICA ICBF

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR  
TRADICIONAL - COMUNITARIO (T)

- Son espacios de socialización para los niños y las niñas menores de cinco años de edad con el fin de promover su desarrollo integral, fortalecimiento de la familia y propiciar su participación como sujetos de derechos, permitiendo mejorar la calidad de vida de los beneficiarios con alta vulnerabilidad, nutricional, Psicoafectiva, social y económica

MESA PUBLICA ICBF

- HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TRADICIONAL - COMUNITARIO (T)

DESCRIPCION	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	PERIODO DE EJECUCION
HCB. TRADICIONAL	6	72	72	ENE-DIC



**MESA PUBLICA ICBF**

**HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR**

- Atiende a familias en desarrollo (mujeres gestantes, madres lactantes y niños menores de dos años de edad), en la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vinculos afectivos para que apoyen el desarrollo de los niños desde su gestacion vinculando a otros adultos.

**MESA PUBLICA ICBF**

**HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR**

DESCRIPCION	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	PERIODO DE EJECUCION
HCB FAMI	3	39	39	ENE-DIC/2016

**MESA PUBLICA ICBF**

**HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR**

LOGROS	DIFICULTADES	RETOS
Articulacion con las entidades del municipio	La planeación y la realización de las sesiones.	mantener y mejorar la atención de las UDS

**MESA PUBLICA ICBF**

**ENCUESTAS**

LOGROS	DIFICULTADES	RETOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación con las entidades del municipio</li> <li>Receptividad al realizar las encuestas por parte de la comunidad del municipio de Nariño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La planeación y la realización de las sesiones.</li> <li>Carencia de talleres de orientación familiar</li> </ul>	Realizar capacitación y acompañamiento psicosocial permanente a Familias por parte de los entes territoriales

**MESA PUBLICA ICBF**

**ENCUESTAS**

- A continuación se relacionan las encuestas.

Logo of the Instituto Costarricense de Fomento Rural (ICFR) and the Instituto Costarricense de Fomento y Promoción Rural (ICFPR).

ENCUESTAS

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2012

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2013

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2014

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2015

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2016

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2017

Logo of the Instituto Costarricense de Fomento Rural (ICFR) and the Instituto Costarricense de Fomento y Promoción Rural (ICFPR).

ENCUESTAS

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2012

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2013

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2014

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2015

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2016

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2017

Logo of the Instituto Costarricense de Fomento Rural (ICFR) and the Instituto Costarricense de Fomento y Promoción Rural (ICFPR).

ENCUESTAS

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2012

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2013

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2014

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2015

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2016

ENCUESTA DE LA ECONOMIA RURAL (EER) 2017

MEMORANDUM FOR THE RECORD  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

MEMORANDUM FOR THE RECORD  
SUBJECT: [Illegible]

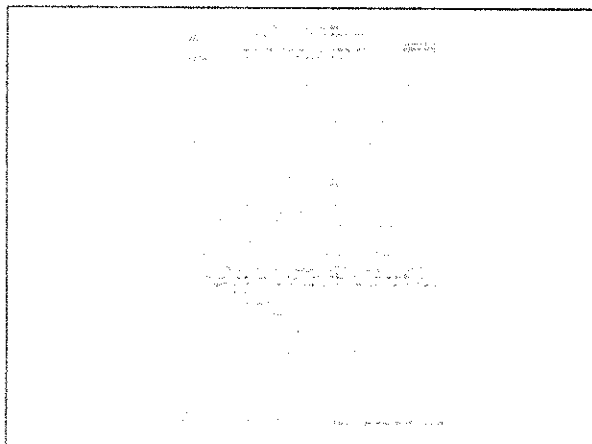
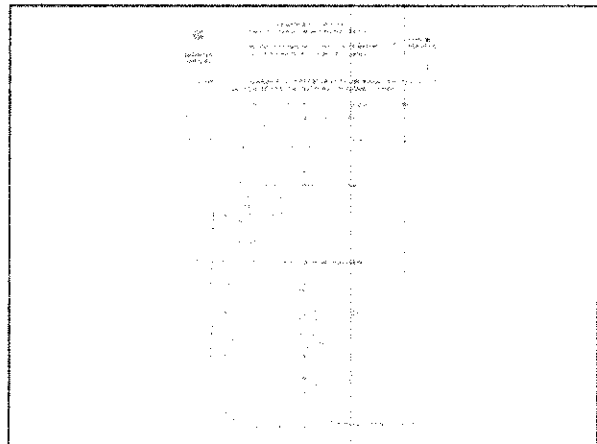
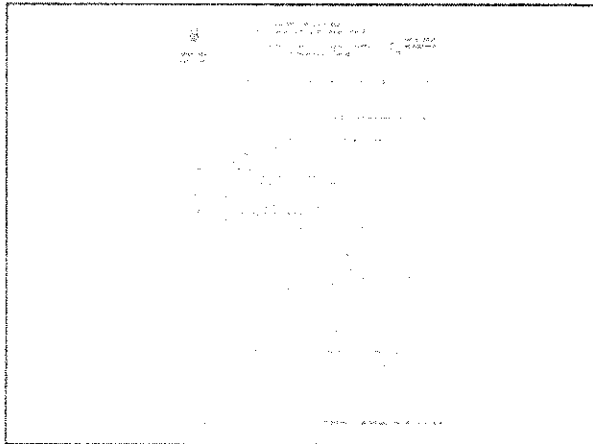
[Illegible text]

MEMORANDUM FOR THE RECORD  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

MEMORANDUM FOR THE RECORD  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]



**MESA PUBLICA ICBF**

**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NNA**

**GENERACIONES CON BIENESTAR**

INDICADOR	UNIDADES	TIPO	VALORES	DESCRIPCIÓN
GERACIONES CON BIENESTAR	4 (grupos de 25 NNA)	100	100	por definir debidamente definido contributo operativo

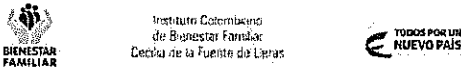
MESA PUBLICA ICBF

**MUCHAS GRACIAS**

## MESA PÚBLICA

### Alimentos de Alto Valor Nutricional- AAVN

REGIONAL NARIÑO  
CENTRO ZONAL PASTO 2  
MUNICIPIO NARIÑO



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras

*Estamos cambiando el mundo*


## MARCO CONCEPTUAL

### Mesas Públicas

El encuentro presencial de interlocución, diálogo abierto y permanente de doble vía es la base para los ciudadanos para tomar las decisiones que tienen que ver con el valor social y económico del servicio público de bienestar familiar (SFB), detectando anomalías, proponiendo soluciones, presentando solicitudes de prestación de servicios y mejoramiento del mismo.

### Rendición de cuentas

Un proceso mediante el cual se informa, se explica y se responde sobre la gestión y resultados, sustentando en público la efectividad o no de la gestión institucional. Presentación explícita y transparente por escrito de los resultados obtenidos por una entidad durante un periodo de gestión.



Ministerio de Bienestar Familiar


## OBJETIVOS DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

### General


Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.

### Específicos

- 1. Promover el diálogo abierto y permanente de doble vía entre los ciudadanos y las entidades administrativas para la toma de decisiones que tienen que ver con el valor social y económico del servicio público de bienestar familiar (SFB).
- 2. Detectar anomalías, proponer soluciones y presentar solicitudes de prestación de servicios y mejoramiento del mismo.
- 3. Promover la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión institucional.
- 4. Garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.



## Participación y control social




Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991).

Los espacios de participación buscan promover cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del Estado y los ciudadanos.

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano, considerado individual o colectivamente para proponer, fiscalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, "Todas las entidades y Organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública".


En ese sentido el ICBF como entidad administradora del SFB se deberá siempre acometer con el diseño y aplicación de estrategias y acciones de diálogo, información e incentivos tendientes a facilitar la rendición de cuentas como un proceso permanente de equidad, cultura y transparencia de doble vía.



## Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011

Dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 17 de julio de 2011 por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometido a:

- 1. Promover el diálogo abierto y permanente de doble vía entre los ciudadanos y las entidades administrativas para la toma de decisiones que tienen que ver con el valor social y económico del servicio público de bienestar familiar (SFB).
- 2. Detectar anomalías, proponer soluciones y presentar solicitudes de prestación de servicios y mejoramiento del mismo.
- 3. Promover la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión institucional.
- 4. Garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.



## Ley 1712 de mayo 6 de 2014 sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015


Entorno a la transparencia y a la obligación de suministrar y obligación de rendir cuentas que tienen todas las entidades que prestan un servicio público y el derecho de acceso a la información pública:

### Objeto de la Ley y el Decreto

- Los principios de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- La importancia de regular el derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho.
- Las excepciones a la publicidad de la información.

### Es importante aclarar que las disposiciones de esta ley serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

- Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público.
- Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica que desempeñe función pública.
- Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que presten función pública.
- Las entidades que administran instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza o origen público.
- Las partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.





## ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

BIENESTAR FAMILIAR

TODO POR UN NUEVO PAÍS

## OBJETIVOS

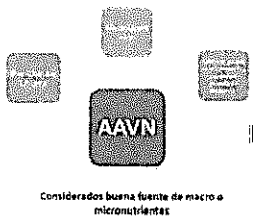
- Rendir informe sobre los AAVN entregados a través de los diferentes programas del ICBF.
- Realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analicen las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de los AAVN distribuidos.
- Resolver dudas e inquietudes sobre su almacenamiento, distribución, preparación, entre otros.

\*El rendir de cuentas y los metas públicas en el ICBF, un espacio para el diálogo y la información con transparencia al derecho.\*

BIENESTAR FAMILIAR

TODO POR UN NUEVO PAÍS

## ¿QUÉ SON LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (AAVN)?



- Complementos alimentarios de alto valor nutricional.
- Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.
- Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.
- Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.

Considerados buena fuente de macro o micronutrientes

Contribuir a la ingesta de uno o varios nutrientes esenciales y aportar al cumplimiento de las necesidades de energía total de la población beneficiaria de los programas ICBF.

BIENESTAR FAMILIAR

TODO POR UN NUEVO PAÍS

## POBLACIÓN BENEFICIARIA

- MUJERES GESTANTES Y LACTANTES
- PRIMERA INFANCIA
- SITUACIONES DE EMERGENCIA
- ADULTO MAYOR

¿QUÉ SON LOS BENEFICIARIOS DE AAVN?

Las personas beneficiarias de los AAVN son aquellas que pertenecen a las modalidades de atención y que reciben los AAVN de forma gratuita a través de los programas de atención del ICBF.

BIENESTAR FAMILIAR

TODO POR UN NUEVO PAÍS

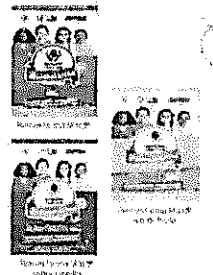


## TIPOS DE AAVN

BIENESTAR FAMILIAR

TODO POR UN NUEVO PAÍS

## BIENESTARINA MÁS




BIENESTAR FAMILIAR


TODO POR UN NUEVO PAÍS

### ¿CÓMO CONSUMIR BIENESTARINA MÁS?


Debe ser consumida como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables. La preparación más común y conocida de la Bienestarina Más® es la colada. Sin embargo existen diversas preparaciones, que contarán con un excelente aporte nutricional.




**COLADA DE BIENESTARINA**




CREMAS Y SOPAS



CEREALES Y DERIVADOS




CARNES, HUEVOS Y LEGUMINOSAS



PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

**BIENESTAR PARA UN NUEVO PAÍS**

### BIENESTARINA LÍQUIDA




**Beneficios de Bienestarina Más líquida:**

- Aumenta la cantidad de calcio y fósforo, contribuye a la formación de huesos y dientes.
- Contiene Zinc, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades.
- Aumenta la Vitamina A, mejora la visión, la salud de huesos y piel.
- Incorpora Ácidos grasos (Omega 3). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular.
- Contiene Hierro, mejora la absorción para evitar anemias.

**BIENESTAR PARA UN NUEVO PAÍS**

### ALIMENTO PARA LA MUJER GESTANTE Y MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA




**Beneficios de Bienestarina Más para mujeres gestantes y madres lactantes:**

- Aumenta la cantidad de calcio y fósforo, contribuye a la formación de huesos y dientes.
- Contiene Zinc, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades.
- Aumenta la Vitamina A, mejora la visión, la salud de huesos y piel.
- Incorpora Ácidos grasos (Omega 3). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular.
- Contiene Hierro, mejora la absorción para evitar anemias.

**BIENESTAR PARA UN NUEVO PAÍS**

### BENEFICIOS DEL CONSUMO



**Beneficios de Bienestarina Más:**

- Aumenta la cantidad de calcio y fósforo, contribuye a la formación de huesos y dientes.
- Contiene Zinc, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades.
- Aumenta la Vitamina A, mejora la visión, la salud de huesos y piel.
- Incorpora Ácidos grasos (Omega 3). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular.
- Contiene Hierro, mejora la absorción para evitar anemias.

**BIENESTAR PARA UN NUEVO PAÍS**




**PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

**BIENESTAR FAMILIAR**

**TODO POR UN NUEVO PAÍS**

**BIENESTAR PARA UN NUEVO PAÍS**

### OBJETIVO PRODUCCIÓN



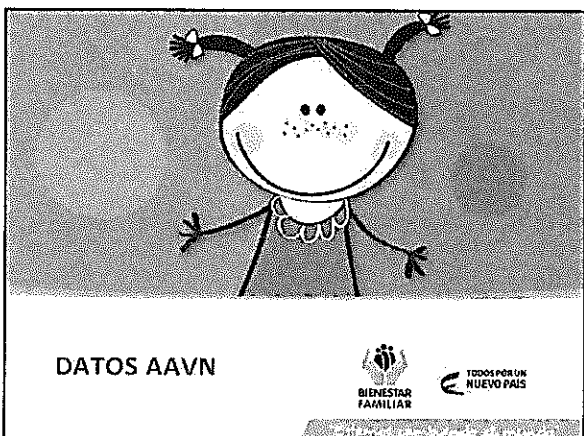
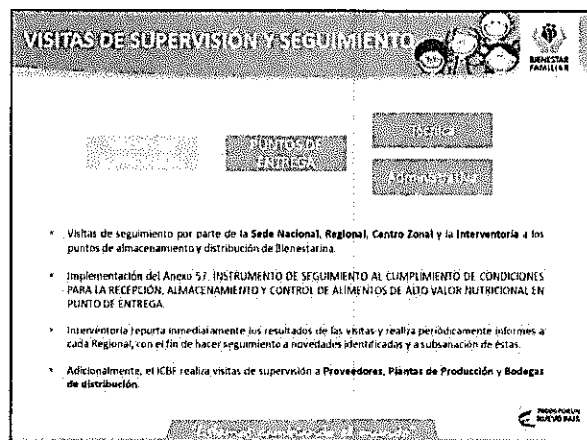
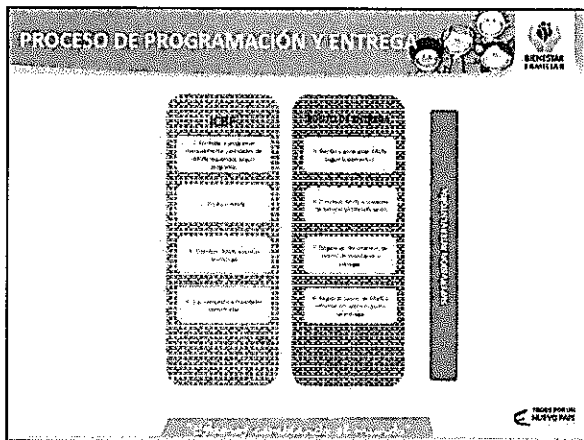
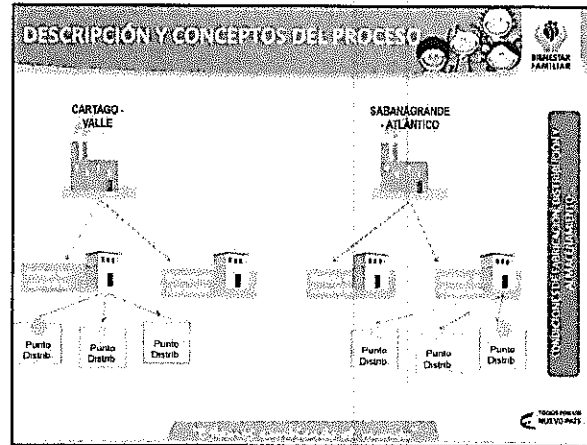
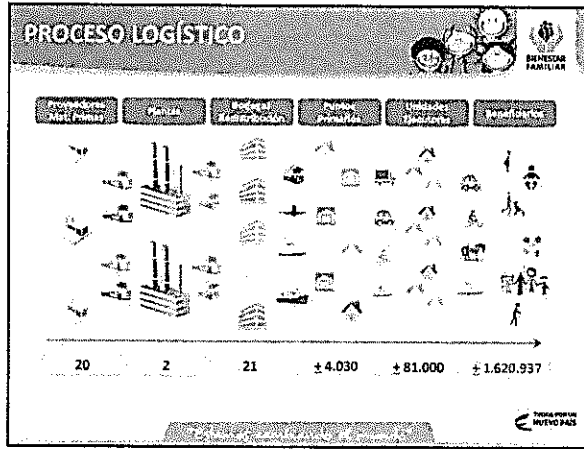
**Producción de un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo que se distribuye gratuitamente como complemento nutricional a la población más vulnerable a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes y personas en estado de desnutrición.**

**BIENESTAR FAMILIAR**

**TODO POR UN NUEVO PAÍS**

**BIENESTAR PARA UN NUEVO PAÍS**





### COBERTURA DEL PROYECTO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO

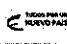
PUNTOS DE ENTREGA	COBERTURA	
	2016	2017
MODALIDADES DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMAS	HOGARES COMUNITARIOS HOGARES FAMI	HOGARES COMUNITARIOS HOGARES FAMI
NÚMERO DE CUPOS	123	111

BIENESTAR FAMILIAR  
 TODOS POR UN NUEVO PAÍS

**BIENESTARINA ENTREGADA EN EL 2016 Y A FECHA DE CORTE MES ABRIL 2017 REGIONAL NARIÑO - MUNICIPIO DE NARIÑO**

BIENESTARINA ENTREGADA		
2016	2017*	
<b>Kilogramos Entregados</b>	Bienestarina Mas (Kg): 1303,4 Bienestarina Liquida (Und): 0,0 Nutrigest (Kg): 0,0 Galleta (Und): 2688	Bienestarina Mas (Kg): 376,1 Bienestarina Liquida (Und): 0,0 Nutrigest (Kg): 33,9 Galleta (Und): 0,0


\*\* Datos a fecha de corte mes abril 2017.



**VISITAS DE INTERVENTORIA REALIZADAS DURANTE EL 2016 Y A FECHA DE CORTE MES ABRIL REGIONAL NARIÑO - MUNICIPIO NARIÑO**

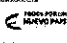
VISITAS DE INTERVENTORIA REALIZADAS DURANTE EL 2016 Y A FECHA DE CORTE MES ABRIL 2017*		
	2016	2017*
<b>No. Visitas</b>	3	1

\*\* Datos a fecha de corte mes abril 2017.

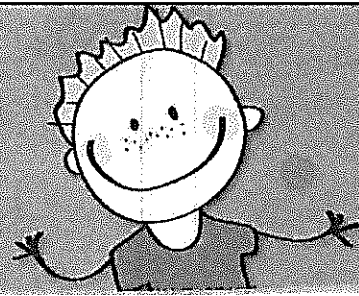




**VISITAS DE INTERVENTORIA REALIZADAS A FECHA DE CORTE MES ABRIL 2017 REGIONAL NARIÑO - MUNICIPIO DE NARIÑO**

VISITAS DE INTERVENTORIA REALIZADAS A FECHA DE CORTE MES ABRIL 2017		
<b>Principales Novedades.</b>	Cambio de información de responsable y suplemente no reportada en el SIM, no uso de formatos del ICBF, diferencias reportadas en formatos.	N/A por calificación del 100% del porcentaje global del servicio.
<b>Acciones Correctivas Adelantadas frente a las Novedades.</b>	Ajustes en el SIM y capacitación para uso de formatos del ICBF.	N/A por calificación del 100% del porcentaje global del servicio.



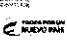
**VARIOS**

**NOVEDADES POR DISTRIBUCION**

Durante el proceso de distribución de AAVN a puntos de entrega, se generan novedades, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

- Códigos errados de municipios.
- Datos del punto no actualizados.
- Cambio de dirección.
- Cambio de responsable.
- El punto no cuenta con espacio para almacenar el producto.
- El punto cuenta con producto para cubrir sus programas.
- El responsable término contrato con el ICBF.
- El responsable está de vacaciones.
- El punto está cerrado y no hay quien reciba la Bienestarina.
- Zonas del país que tienen ubicación geográfica compleja; Bloqueo de vías por paros, o con Municipios de niveles alto de inseguridad y orden público.



**NOVEDADES POR DISTRIBUCION**

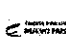
Las novedades, según su prioridad, se dividen de la siguiente manera:

**Completivas**  
Novedades a las que se le debe dar respuesta en un término de tiempo mayor a los 30 días.

**Acción Inmediata**  
Novedades a las que se le debe dar respuesta en un término de tiempo menor a los 30 días.

Por lo anterior se solicita a todos los responsables de los puntos de entrega a presentar la actualización de información antes de los días 20 de cada mes a las Regionales y Centros Zonales.

Cualquier devolución genera que los AAVN no llegue hasta los niños y niñas y por consiguiente afecta el aporte nutricional establecido en la minuta patrón que repercute directamente en el crecimiento y desarrollo de nuestros directos beneficiarios.






### CONCLUSIONES

**BIENESTAR FAMILIAR**

**TODO POR UN BUENO PAIS**

### CONCLUSIONES



Las familias con menores en situación de vulnerabilidad económica y social, así como las familias con menores con discapacidad, son las más afectadas por la crisis económica.

El Estado debe garantizar el acceso a servicios de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y social.



El Estado debe garantizar el acceso a servicios de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y social.

El Estado debe garantizar el acceso a servicios de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y social.

**BIENESTAR FAMILIAR**

**TODO POR UN BUENO PAIS**

### PARA MAYOR INFORMACIÓN



[http://www.bienestarfamiliar.gub.uy/portal/seguridad-social/BIENESTAR\\_FAMILIAR/Infancia/2016/estados-2016-2017.pdf](http://www.bienestarfamiliar.gub.uy/portal/seguridad-social/BIENESTAR_FAMILIAR/Infancia/2016/estados-2016-2017.pdf)

**BIENESTAR FAMILIAR**

**TODO POR UN BUENO PAIS**



# Gracias!

**BIENESTAR FAMILIAR**

**TODO POR UN BUENO PAIS**